

Santiago, 2020-02-07

Nº de Carta: 338

Su Excelencia

Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Palacio de la Moneda

Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES, cédula de identidad Nº 8.955.392-K, domiciliado en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, en representación de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL), domiciliada en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley Nº 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer, operar y explotar la(s) instalación(es) distribución de energía eléctrica que se detalla a continuación:

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Proyecto	Región	Provincia	Comuna
CONSTRUCCIÓN ELECTR. RURAL SECTOR CODIHUE DICAHUE, LAGO COLICO	LA ARAUCANÍA	CAUTÍN	CUNCO

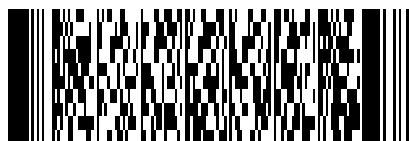
El objetivo del proyecto Construcción Electr. Rural Sector Codihue Dicañue, Lago Colico, es prestar servicio público de distribución de energía eléctrica a las comunidades rurales ubicadas dentro de la zona de concesión que se solicita, así como aquellos usuarios que, ubicados fuera de dicha zona, se conecten a las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros.

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
CONSTRUCCIÓN ELECTR. RURAL SECTOR CODIHUE DICAHUE, LAGO COLICO	200/FT-073 (2 LÁMINAS)

En el proyecto CONSTRUCCIÓN ELECTR. RURAL SECTOR CODIHUE DICAHUE, LAGO COLICO, las obras se encuentran construidas, cuya puesta en servicio fue comunicada mediante Carta Nº 983, de fecha 30/12/2019, la cual se adjunta a la presente solicitud de concesión.

La zona de concesión ocupará o cruzará predios particulares y bienes nacionales de uso público, según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-02-07T14:26:22,952
Fecha Impresion 24/04/2020 16:02

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25º letra h) de la LGSE, se adjuntan copias autorizadas de las escrituras o documentos en que constan las servidumbres prediales voluntarias constituidas en favor de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL).

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$99.429.612 en moneda nacional, actualizado a la fecha 30-12-2019 .

La(s) zona(s) de concesión que se solicita(n) abarcará el área o territorio encerrado dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas en WGS84 18 :

Vértice	Coordenada X(Este)	Coordenada Y(Norte)
1	767156.19	5679980.49
2	761922.33	5677493.67
3	761922.83	5676607.36
4	757021.00	5676626.36
5	756991.79	5674508.53
6	763156.36	5670980.74
7	766156.21	5670980.66
8	768696.27	5678817.59

La zona de concesión solicitada, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL) , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer distribución de energía eléctrica denominada :

CONSTRUCCIÓN ELECTR. RURAL SECTOR CODIHUE DICAHUE, LAGO COLICO

Saluda atentamente a su Excelencia,

EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES

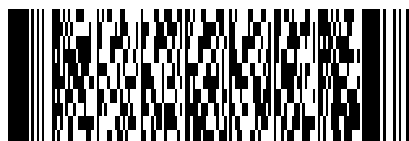
REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-02-07T14:26:22,952
Fecha Impresion 24/04/2020 16:02

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

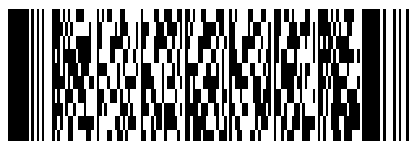
Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
bien nacional de uso público	--	--	RUTA S-535 (B.N.U.P)	2224	6672	--
bien nacional de uso público	--	--	RUTA S-529 (B.N.U.P)	2574	7722	--
bien nacional de uso público	--	--	RUTA S-529 (B.N.U.P)	1577	4731	--
bien nacional de uso público	--	--	RUTA S-529 (B.N.U.P)	3580	10740	--
bien nacional de uso público	--	--	Río (B.N.U.P)	53	159	--
bien nacional de uso público	--	--	Ruta S-535 (B.N.U.P)	1287	3861	--
bien nacional de uso público	--	--	Ruta S-535 (B.N.U.P)	1243	3729	--



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-02-07T14:26:22,952
Fecha Impresion 24/04/2020 16:02

Anexo Contrato Servidumbre Voluntaria:

Nombre Predio	Archivo Servidumbre
SIN NOMBRE	Serv. N° 3 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 4 firma electronica.pdf
Lote Cinco	Serv. N° 6 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 7 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. ID N° 9 Doc. Anexos firma elect. feb2020.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 10 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 11 firma electronica.pdf
Hijuela N° 4	Serv. N° 12 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 13 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 14 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 17 firma electronica.pdf
Hijuela Las Rosas	Serv. N° 18 firma electronica.pdf
Lote N° C Cinco	Serv. ID N° 19 Doc. Anexos firma elect. febrero2020.pdf
El Molino	Serv. N° 20 firma electronica.pdf
Lote Cuatro	Serv. N° 21 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 22 - 23 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 22 - 23 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 24 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 25 firma electronica.pdf
Hijuela San Antonio	Serv. N° 26 firma electronica.pdf
Pedrogoso Dicañue	Serv. N° 27 firma electronica.pdf
Hijuela Sin Nombre	Serv. N° 28 firma electronica.pdf
Lote Número Uno	Serv. N° 29 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 30 firma electronica.pdf
Lote D	Serv. N° 31 firma electronica.pdf
La Cantalicia, Sector Dicañue, sin número	Serv. N° 32 firma electronica.pdf
Lote A y B	Serv. N° 34 firma electronica.pdf
Alto Bellavista	Serv. N° 35 firma electronica.pdf
Lote 1	Serv. N° 36 firma electronica.pdf
SIN NOMBRE	Serv. N° 37 firma electronica.pdf



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-02-07T14:26:22,952
Fecha Impresion 24/04/2020 16:02